

DECRETO Nº 2322/

LAJA, agosto 04 de 2010.

R FICA TOLEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1.-Memo Nº 178 de SECPLAN de fecha 27.076.10.
- 2.-Memo Nº 92 de Directora Comunal de Salud de fecha 02.08.10.
- 3.-Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la Directora del Departamento de Salud Municipal.
- 4.-Reglamento de Ley Nº 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar, calculo estructural, mecánica de suelo y proyecto especialidades para la nueva consulta médica municipal.

RESUELVO:

- 1.- PROCÉDASE a realizar el llamado de licitación pública a través del portal mercado público para contratar los Estudios de mecánica de suelos, cálculo estructural y proyectos de especialidades de la iniciativa denominada "Construcción Consulta Médica Municipal".
- **2.- APRUÉBENSE**, las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN y que regirán este llamado a licitación.
- 3.- ESTABLÉZCASE como monto máximo disponible para este proyecto M\$2.500.-
- **4.- IMPÚTESE** el gasto que origine el decreto al subtitulo 31 "Iniciativas de Inversión", Item 01 "Estudios Básicos", para contratar ingeniería del proyecto construcción consulta médico municipal, del presupuesto vigente del departamento de salud municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUENINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/FJV/GSR/kmc

0184

DISTRIBUCIÓN:/

- SS.MM

- Depto. Control

- D.A.F.

- Depto. Salud

- SECPLAN